

II.6. FUNDACIÓN 14 DE ABRIL

1. DATOS GENERALES	
PARTIDO POLÍTICO VINCULADO:	Izquierda Unida de Aragón
PROTECTORADO:	Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior de Aragón
AÑO CONSTITUCIÓN:	2007
REGISTRO PARTIDOS POLÍTICOS:	NO ³

2. RESUMEN CUENTAS ANUALES			
BALANCE DE SITUACIÓN (en euros)			
ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	0,00	Patrimonio neto	8.614,36
Activo corriente	12.320,28	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	3.705,92
Total	12.320,28	Total	12.320,28

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD (en euros)			
Total gastos	27.996,03	Total ingresos	34.943,22
Resultado del ejercicio	6.947,19		

3. RESUMEN APORTACIONES					
Tipos de aportaciones	En especie		Dinerarias		Total aportaciones
	Número	Valor (en euros)	Número	Importe (en euros)	
I) Donaciones:					
Personas físicas			15	8.320,00	8.320,00
Personas jurídicas					
II) Aportaciones del Partido			1	12.370,42	12.370,42
Total		0,00	16	20.690,42	20.690,42

4. SUBVENCIONES PÚBLICAS	
	Importe (en euros)
Diputación General de Aragón	6.650,00
Diputación Provincial de Huesca	3.473,68
Diputación Provincial de Zaragoza	4.037,60
Total	14.161,28

5. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS

La Fundación 14 de Abril, vinculada a la formación política Izquierda Unida de Aragón, ha presentado al Tribunal de Cuentas, con fecha 12 de diciembre de 2024 y a requerimiento de este, las cuentas anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria. Sin embargo, no ha presentado el informe de auditoría de las cuentas anuales, en contra de lo establecido en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

³ La inscripción en el Registro de Partidos Políticos se realizó con fecha 6 de marzo de 2024.

6. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

a) Aportaciones y donaciones

Los ingresos por aportaciones y donaciones declarados en el ejercicio 2021 ascendieron a un total de 20.690,42 euros, con el detalle que se recoge en el apartado 3 del presente Informe.

Las aportaciones y donaciones han sido objeto de análisis durante los trabajos de esta fiscalización, habiéndose observado el siguiente incumplimiento:

- La Fundación no disponía de cuenta bancaria abierta exclusivamente para el ingreso de las donaciones recibidas, por lo que ha incumplido lo previsto en el artículo 4.2.b) de la LOFPP⁴.

b) Subvenciones públicas y gastos financiados con cargo a las mismas

La Fundación ha registrado en el ejercicio 2021 subvenciones para gastos de funcionamiento y para la realización de actividades por importe total de 14.161,28 euros, con el detalle que se ofrece en el apartado 4 del presente Informe.

De la revisión de la justificación de los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades financiadas con cargo a la subvención concedida por el **Gobierno de Aragón**, no se han observado deficiencias.

c) Transparencia

La Fundación ha publicado en su página web las cuentas anuales relativas al ejercicio 2021, no así las conclusiones del informe de auditoría, incumpliendo lo dispuesto en el apartado Seis de la Disposición Adicional Séptima de la LOFPP.

Ha publicado el informe de fiscalización de este Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2020.

⁴ La Fundación manifiesta en las alegaciones que este incumplimiento se ha corregido en el ejercicio 2022.